ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 20 DE MARZO DE 2025

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas, que se incorpora a esta acta, la cual incluye quienes han excusado su asistencia.

Siendo las 9:30 horas del día 20 de marzo de 2025, se constituye el Claustro Universitario, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus Universitario de Badajoz, en segunda convocatoria, con la presencia del Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

Primero. – Aprobación, si procede, de actas pendientes de aprobación (14 de diciembre de 2023, 9 de mayo de 2024, 18 de noviembre de 2024 y 13 de diciembre de 2024).

Segundo. - Informe del Defensor Universitario sobre su memoria anual 2024.

Tercero. - Elecciones a la Defensoría Universitaria.

Cuatro. – Renovación, si procede, de miembro de la comisión para la reforma de los estatutos (sector B).

Quinto. - Comunicación anual del Rector y líneas generales de actuación.

Sexto. – Ruegos y preguntas.

El Secretario General advierte que, la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

Desarrollo del Punto Primero - Aprobación, si procede, de actas pendientes de aprobación (14 de diciembre de 2023, 9 de mayo de 2024, 18 de noviembre de 2024 y 13 de diciembre de 2024).

-En primer lugar, toma la palabra el Sr. Secretario General para advertir de algunos errores en las fechas de las Actas que se traen para su aprobación, y respecto a algún nombre que aparece en alguna de las Actas, así como de observaciones que se han hecho llegar a la Secretaría General, sometiéndolo todo a la consideración del Claustro. Pide disculpas por los errores.

-Toma la palabra el Sr. Mulero, e indica que echa de menos el anexo al que se refieren las Actas, sobre listas de asistentes y de escusas a la asistencia, y pregunta cómo se accede a ese anexo.

El Sr. Secretario General indica que no se hacen públicos por protección de datos, pero cualquier claustral puede pedirlos, y se dará un listado de asistentes pero sin firmas ni DNI.

-Toma la palabra el Sr. Sánchez y hace determinadas observaciones a sus intervenciones en el Acta de 18 de noviembre de 2024, pidiendo su revisión contrastándola con el audio.

-Dña. Mª José Martín realizan algunas apreciaciones, sobre todo, a la redacción de las actas de cara a que se revisen, y reincide en la obligación de que aparezca la relación de asistentes al órgano colegiado, sin DNI ni firma.

-Toma la palabra el Sr. Secretario General y señala que se revisarán, pero recuerda que los claustrales tienen derecho a enviar la intervención literal para que no haya lugar a malos entendidos. Se intenta recoger en las actas lo que se dice, y en la redacción se refleja eso, pero no se puede cambiar lo que se dice. No obstante, se verá la redacción. En cuanto a la lista de asistentes se incluye como anexo.

El Sr. Rector indica que se revisará todo.

Todas las Actas se aprueban con una abstención y el voto favorable de todos los presentes.

Desarrollo del Punto Segundo - Informe del Defensor Universitario sobre su memoria anual 2024.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Defensor Universitario, D. Santiago Salamanca, quien expone su Memoria, adjunta al Acta, con apoyo audiovisual. Muestra su agradecimiento a Dña. Mª Luisa Durán, su Adjunta, así como a su Secretario y asesores que ha tenido, al Consejo de Estudiantes y a los claustrales por permitirle desempeñar este cargo.

Se abre Turno de Intervenciones:

-Toma la palabra la Sra. Amo. En primer lugar, muestra su agradecimiento al Defensor Universitario. En segundo lugar, comenta la complejidad y el tiempo que lleva el procedimiento de reconocimiento de créditos, cuando no son automáticos, y reclama, si fuera posible, una herramienta que lo simplifique y agilice.

-Toma la palabra el Sr. Sancho. En primer lugar, agradece al Sr. Salamanca su trabajo todos estos años. En segundo lugar, pregunta si fuera posible, para futuros informes, en el análisis de los datos, disgregar la información entre funcionarios y el PDI laboral y, por otro lado, entre las distintas figuras que se recogen de los informes.

-Toma la palabra el Sr. Álvarez Gaitán, para agradecer al Sr. Salamanca toda su etapa en la Defensoría Universitaria.

-Toma la palabra el Sr. Sánchez, agradece su trabajo al Sr. Salamanca, y pide que las intervenciones se hagan desde el atril.

-Toma la palabra el Sr. Defensor Universitario, y señala respecto a la intervención de la Sra. Amo, que en muchos casos los procedimientos dependen de los centros, cuando se materializan, y tal vez haya que revisar los procedimientos en los propios centros. Lo ideal sería que la resolución del procedimiento fuera lo más rápida posible. No niega que tal vez haya que revisar y mejorar el sistema.

Finalmente, da las gracias a todos los intervinientes.

El Sr. Rector se une a las felicitaciones al Defensor Universitario.

Desarrollo del Punto Tercero. - Elecciones a la Defensoría Universitaria.

El Sr. Rector informa que, conforme a lo establecido por la Mesa el 5 de marzo, cada candidato dispondrá de diez minutos de exposición. Señala que solo hay una candidatura oficialmente y que tras la exposición se procederá a la votación que será mediante voto secreto con papeleta y habrá dos opciones, voto en blanco o voto a candidata.

Toma la palabra el Sr. Secretario General para indicar que el procedimiento para llevar a cabo las candidaturas se ha publicitado oportunamente y también se ha hecho pública el pasado lunes la única candidatura presentada el 10 de marzo de 2025 a las 13:59h, que cuenta con 146 avales debidamente acreditados y firmados, siendo 20 el mínimo requerido.

-El Sr. Rector cede la palabra a la candidata Dña. Mª Luisa Durán Martín-Merás quien, en primer lugar, agradece los avales de los claustrales que ha conseguido, la calurosa acogida que ha tenido y el compañerismo de quienes los han firmado. En segundo lugar, expone, conforme a la documentación suministrada, y con apoyo audiovisual, su trayectoria personal y profesional y su programa de actuación. Incide en lo que es la Defensoría Universitaria desde la legislación, su compromiso personal con dicha normativa, y su compromiso especial con el estudiantado, así como con el PDI Y PTGAS.

El Sr. Rector abre turno de intervenciones, pero no tiene lugar ninguna intervención.

Realizada la votación y el recuento de votos, el Sr. Rector comunica que la candidata Dña. Mª Luisa Durán Martín-Merás ha obtenido, de los 168 votos emitidos, 120 votos a favor, 36 en blanco, y 12 nulos, siendo elegida, por tanto, como Defensora Universitaria al haber llegado a los 102 votos requeridos.

- Toma la palabra la Sra. Durán, quien agradece al Claustro su confianza, y a sus maestros en la Defensoría, D. Vidal y D. Santiago, porque son los que han permitido que ella esté ahora en ese puesto. Informa que designa como Adjunta a la Defensoría Universitaria a Dña. Mª Luz Sánchez Mendoza de la Facultad de Ciencias.

Desarrollo del Punto Cuarto. – Renovación, si procede, de miembro de la comisión para la reforma de los estatutos (sector B).

El Sr. Rector informa que ha habido una baja en la Comisión de Estatutos, que nombró este mismo Claustro, dentro del Sector B. Ya hay un primer borrador de Estatutos, y tanto él como la Comisión consideran que en estos momentos no es realmente necesario la incorporación de una nueva persona del Sector B. Por tanto, propone que no se proceda a la renovación, aunque quiere conocer el sentir del Claustro.

Se abre turno de intervenciones

-Toma la palabra el Sr. Secretario General y explica el acuerdo de la comisión de estatutos, en el sentido que, con lo avanzados que están

los trabajos, la persona que se incorporara tendría que empezar de cero, y no parece adecuado. Matiza que, en caso de que no haya renovación por decisión del Claustro, la Comisión ha llegado por unanimidad al acuerdo, para mantener el equilibrio en número de votos de todos los sectores, que los dos representantes del Sector B que permanecerían tendrían 1,5 votos en cualquier votación que se desarrollase en la Comisión.

-Toma la palabra la Sra. Ortiz, miembro de la Comisión. Matiza que no es que una tercera persona nombrada en estos momentos no pueda aportar, pero que, dado el estado avanzado del borrador de Estatutos, su incorporación podría alargar los trabajos de la Comisión.

-Toma la palabra el Sr. Sánchez. Indica que hay que respetar las formalidades y, por tanto, debería renovarse el puesto.

-Toma la palabra la Sra. Sabido, miembro de la Comisión. Señala que está totalmente de acuerdo con la Sra. Ortiz, pero que aún así otra opción sería, como planteó en la Comisión en su momento, nombrar a la persona del Sector B que obtuvo el mismo número de votos que la persona a la que se nombró por sorteo entre estas dos personas.

-Toma la palabra el Sr. Ramírez. Comenta que, si la Comisión cesa en sus funciones tras terminar el primer borrador, tiene sentido la propuesta. Pero si no cesa en sus funciones debería ocuparse ese puesto y cumplir con las formalidades.

-Toma la palabra el Sr. Rodríguez Brito, que suscribe las palabras de la Sra. Ortiz y la Sra. Sabido, y reitera las ideas anteriores, e incide en el gran esfuerzo y trabajo de la Comisión.

-Toma la palabra el Sr. López Ramos. Pregunta por el procedimiento y la razón por la que se ha llegado a este punto.

-Toma la palabra el Sr. Hernández Diez. Aclara que él es el que ha dimitido, por dos razones, una de carácter personal y otra por la desproporción que veía entre el esfuerzo que realizaba en esta Comisión y los resultados o rendimientos que obtenía.

-Toma la palabra el Sr. Cachadiña. Pregunta si hay alguien del Sector B que se presente como candidato, pues si nadie se presenta no hay que resolver ese problema.

El Sr. Rector aclara que el primer paso sería someter a votación si el Claustro considera que es necesaria la renovación, y si se considera se abriría un plazo de presentación de candidaturas y se votaría.

-Toma la palabra la Sra. Chano, miembro de la Comisión por el Sector B. Aclara que fue ella quien empató a votos con la Sra. Tovar, pero que, por cómo se procedió, pasó a formar parte de la Comisión. Suscribe las palabras de los miembros de la Comisión que han intervenido. Aclara que en el Acta no hay recogidos suplentes, y que la solución menos mala a la que se llegó en la Comisión fue que se mantuvieran las dos personas que representan al Sector B y que se ponderase el voto. Pero la decisión la debe tomar el Claustro.

-Toma la palabra la Sra. Tovar, por alusiones. Manifiesta que es consciente del trabajo de la Comisión, y su intención, en caso de entrar a formar parte, sería colaborar en la medida

de lo posible. Entiende las razones que se han puesto de manifiesto y que no pretende perjudicar a nadie. Señala que sea el Claustro el que decida.

-Toma la palabra el Sr. Rodríguez-Arias. Pide que se aclare la situación, qué propuesta se sigue, pues ahora mismo hay dos, y, a partir, de ahí tomar la decisión para solventar el problema.

-Toma la palabra el Sr. Ramírez. Indica que se atienda a lo que dice la normativa.

-Toma la palabra el Sr. López Ramos. Entiende que se están debatiendo cuestiones que no están en el Orden del Día.

El Sr. Rector aclara que el Orden del Día establece “Renovación, si procede, de miembro de la comisión para la reforma de los estatutos (sector B)”, y es lo que se está intentando, renovar si procede, o no renovar si no procede.

El Sr. Secretario General hace un resumen de cómo surgió el problema y de la propuesta que la Comisión hizo a la Mesa del Claustro. Pero resalta la soberanía del Claustro para decidir la composición de la Comisión de Estatutos, por tanto, corresponde al pleno decidir si procede o no renovar, al margen de lo que propone la Comisión. Recuerda el art. 20 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro, respecto al funcionamiento de las comisiones: La Comisión se extingue cuando termina su trabajo, salvo que se trate de una comisión permanente, que no es el caso. Respecto a la lista de reserva, el art. 20 no la contempla, como sí lo prevé el art. 37 del Reglamento para los representantes de Consejo de Gobierno, y como está contemplado por el art. 189.3 de los Estatutos para la Comisión de Reclamaciones y Garantías, pero no para este caso. Termina señalando que entiende que no procede la lista de reservas y sí procede este Punto del Orden del Día.

El Sr. Secretario propone que se vote si procede renovar, y si el Claustro así lo decide se abrirá un proceso de elección, de presentación de candidaturas y de votación, debiendo votar exclusivamente los miembros del Sector B.

El Sr. Rector propone que la votación se haga a mano alzada sobre si procede o no incorporar en la Comisión para la reforma de Estatutos, una nueva persona en el Sector B. Indica que las posibilidades son: abstención; voto a favor de la renovación; voto en contra de la renovación (con ponderación de votos: 1,5 votos los dos miembros del Sector B que integran la Comisión).

Realizada la votación se acuerda, con 19 abstenciones -una de ellas la de la Sra. Chano, quien lo hace constar expresamente-, 43 votos en contra y 69 votos a favor, proceder a la renovación de la Comisión.

El Sr. Rector abre el proceso de elección.

Presentan sus candidaturas la Sra. Tovar Pulido y el Sr. Vázquez Atochero.

Realizada la votación y el recuento, el Sr. Rector comunica que el Sr. Vázquez ha obtenido 13 votos, la Sra. Tovar 9 votos, y que ha habido un voto en blanco. Por tanto, el Sr. Vázquez se incorpora a la Comisión.

Desarrollo del Punto Quinto. – Comunicación anual del Rector y líneas generales de actuación.

Toma la palabra la Sra. Ortiz para plantear una cuestión de orden: Pide que se retire este Punto por no haber podido tener la información referente al mismo con la suficiente antelación, y propone que se posponga para el siguiente Claustro.

El Sr. Rector pide disculpas por el retraso y lo justifica en cuestiones de formales de preparación del documento.

Aunque la competencia para retirar el punto corresponde al Rector, de acuerdo con la Mesa del Claustro, se somete al sentir del Claustro la retirada o no de este Punto del Orden del Día.

Resultado de la consulta al Claustro: 65 votos a favor de mantener el Punto, 22 en contra y 10 abstenciones.

El Sr. Rector, de acuerdo con la Mesa del Claustro, mantiene el Punto.

El Sr. Rector hace un resumen de su Informe anual conforme a la documentación suministrada, que figura como anexo al Acta, y que igualmente estará disponible en la web de la UEx, y explicando las principales actuaciones llevadas a cabo, así como las de futuro.

Se abre turno de intervenciones

- Toma la palabra el Sr. Muñoz de la Peña. En primer lugar, hace referencia al problema de la financiación y entiende que hay que insistir y hacer los esfuerzos necesarios para convencer a la Junta de Extremadura de esta situación. Por otro lado, señala que en el informe se desglosan una serie de cuestiones relativas a los capítulos o las acciones que se han financiado con los 6.278.000 €, cuando en los presupuestos de la Universidad no se ha hecho, y pide ese desglose para los próximos presupuestos. En segundo lugar, en cuanto a profesorado, advierte de un error en la situación numérica actual de la plantilla. Por otro lado, resalta lo que se dice en el informe sobre el alto número de profesores sustitutos que hay, y que esas plazas deberían convertirse en ayudantes doctores. Pregunta la razón por la que no se han sacado este tipo de convocatorias desde 2024. Finalmente se interesa por el Convenio María Goyri.

El Sr. Rector responde que el objetivo de financiar el 100% del Capítulo 1 es un compromiso expreso, a medio plazo, de la Junta de Extremadura. Se está trabajando para que en un par de años o tres se llegue a ese 100%. Respecto a la deuda, una vez que se tengan las cuentas, se verá lo que se ha podido reducir con el dinero que recibimos para su amortización. Pero, también, reducir deuda con un incremento de gastos es complicado. Informa que en breve está prevista una reunión del Equipo de Financiación Mixta (Junta/Universidad). Respecto al Decreto de Figuras para, entre otras cuestiones, poder sacar plazas, se va a intentar sacar a consulta pública en breve. En cuanto a los concursos, señala que aún el Ministerio no termina de enviar el listado de profesores elegibles, que la LOSU exige, para poder formar parte en los mismos. Por lo que se refiere al Convenio María Goyri, ya firmado, se está trabajando en ello para poder reconocer las plazas de Ayudante Doctor.

Por su parte, el Sr. Vicerrector de Profesorado señala que las plazas están creadas, pero no han salido a concurso ya que no se ha llegado a un acuerdo aún en las negociaciones, no tenemos el Decreto de Figuras y el III Convenio Colectivo tiene que arrancar de este Decreto, pues se tienen que tener los sueldos. Las organizaciones sindicales sí han estado

trabajando en la normativa, ya se tiene negociado el nuevo baremo y falta perfilar los tribunales. También falta la normativa de bolsas, para determinar la contratación de sustitutos. Respecto al María Goyri, está todo organizado y comunicado, pero estamos a la espera de si la Intervención del Estado se pronuncia o no.

- Toma la palabra el Sr. Hernández Diez. Subraya la preocupación por el personal laboral LOU al que no se le aplica el II Convenio Colectivo, aunque sus contratos lo prevén.

- Toma la palabra el Sr. Rodríguez-Arias y pone de manifiesto que se alegra de los éxitos de la UEx, pero echa de menos las carencias, pues se pierde la perspectiva. Pone de relieve el envejecimiento de la plantilla y el cansancio de la misma. También echa de menos la referencia, en el Informe, a las tesis doctorales leídas, y critica la actuación de la Escuela Internacional de Doctorado, pues entiende que está dañando a los doctorandos e infringiendo la normativa.

Responde el Sr. Rector, en cuanto al envejecimiento de plantilla, que con los recursos económicos que se tienen se hace lo que se puede para incorporar a personas jóvenes, y efectivamente se podría hacer un análisis de la situación actual. Con respecto a las tesis doctorales, en la página 41 del Informe, está la información. Y por lo que se refiera a la Escuela Internacional de Doctorado, cree que está desarrollando su labor de una forma razonablemente buena, aún así invita al Sr. Rodríguez-Arias a discutir este tema.

El Sr. Vicerrector de Profesorado toma la palabra y señala, respecto al envejecimiento, que están envejecidos los centros más antiguos, aún así salen muchas plazas cada año, y cree que se está rejuveneciendo bastante la plantilla, pero no en todos los centros por igual. Aún así, indica que no hay recursos económicos para adoptar medidas al respecto.

- Toma la palabra el Sr. Sánchez. Se alegra de que se tenga debate y reflexión en el Claustro. Echa de menos un punto sobre audiencia al Claustro para la implantación y supresión de titulaciones, porque este año las ha habido, y es obligatorio tratarlo en el Claustro, de lo contrario no se puede proceder a esa implantación y supresión atendiendo al artículo 17 de los Estatutos, y al artículo 76 relativo a las funciones del Claustro. Manifiesta que, con la supresión de 5 titulaciones, no se han cumplido los Estatutos. Por otro lado, indica que la información que ha proporcionado el Sr. Rector, es muy valiosa, pero eminentemente descriptiva y cuantitativa, no valorativa y cualitativa. Respecto a la financiación señala que habrá que hacer un estudio para tener fórmulas y estrategias para poner de manifiesto, donde corresponda, que con lo que tenemos no podemos. Respecto a los estudiantes, entiende que enriquecería una reflexión sobre los alumnos que van y que vienen. Echa en falta esa reflexión y debate sobre la internacionalización de los estudios. También pregunta por la Universidad de Mayores, cómo funciona, su estructura, si está abierta a iniciativas, cómo se diseñan los estudios o cómo se participa en ella.

Responde el Sr. Rector, respecto a la supresión de titulaciones, en concreto el Máster de Investigaciones Históricas, que no es cierto que por ello alguien se tenga que ir a otra Universidad a elaborar su tesis doctoral, en el Máster de Humanidades tiene un itinerario específico de Historia. En cuanto a la financiación, se está invirtiendo mucho tiempo y trabajo, por parte de mucha gente, para que sea cada vez mejor y reduzcamos el déficit, y hay muchas iniciativas. Por lo que se refiere a la captación de estudiantes, estamos adoptando todas las medidas posibles para intentar captar todos los estudiantes posibles, la Adjunta del Rector puede hablar de ello si es necesario. Respecto a la internacionalización, se sabe que lideramos la Alianza EU GREEN, entre ocho universidades, que es una medida concreta y una estrategia. Se está trabajando entre másteres conjuntos, se han establecido convenios con Chongqing, con el Instituto Panda, y hasta el año pasado coordinábamos el Aula Cavila con universidades latinoamericanas. Y en cuanto a la Universidad de los Mayores, está abierta

a propuestas de oferta formativa, pues la estructura tiene grado y postgrado. Si se tiene interés en proponer alguna asignatura o alguna conferencia en postgrado, se puede hablar con el Director. Entiende que no hay opacidad.

- Toma la palabra el Sr. Cabello y plantea reflexionar sobre la rigidez de que todas las asignaturas sean de 6 créditos, independientemente del curso, del grado, o de la complejidad de la asignatura.

Responde el Sr. Rector que eso ha sido un debate que se ha abierto hace mucho tiempo. Se acordó que todas las asignaturas tuvieran 6 créditos, al igual que ocurre en otras universidades.

- Toma la palabra la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica para puntualizar el tema de los grados y másteres, tema bastante debatido. Somos una Universidad generalista y tenemos que mantener una oferta en grado que dé cabida a todas las áreas. Respecto a los másteres, es distinto, son una formación especializada que tenemos que ir renovando y no podemos tener un máster anclado. Con los másteres tenemos que ser absolutamente dinámicos y progresivos, analizar y vigilar. En concreto, en investigaciones históricas teníamos dos másteres en la Facultad de Filosofía y Letras que trabajaban en las mismas competencias, y entiende que no era necesario ofertar dos másteres con las mismas competencias de investigación en humanidades. El alumno de Historia tiene la posibilidad de hacer un máster de investigación dentro de ese máster de humanidades que cubre todas las áreas de esa Facultad. Indica que con esos créditos que se están liberando, los departamentos afectados podrían actualizar las competencias mirando por la empleabilidad de nuestros alumnos. Invita al diálogo y a que los directores de departamento contacten con este Vicerrectorado para establecer propuestas que se evaluarán en base a la idoneidad, las demandas académicas, no solo profesionales, y se valore si podemos modificar ese tipo de títulos. Informa al Claustro, que la propuesta de eliminación e implantación de másteres se envió a la Junta de Extremadura, que esa supresión de másteres no es oficial aún, se está pendiente de una reunión, y aclara que no se puede confundir la no oferta con la supresión.

Desarrollo del Punto Sexto. – Ruegos y preguntas

- Toma la palabra el Sr. Rodríguez- Arias. Indica que, en la Escuela Internacional de Doctorado, al respecto del documento que utilizan para las tesis doctorales por compendio de artículos, entiende que están incumpliendo el art. 33 de la normativa de doctorado de la UEx. Además, no cuelgan las actas de las sesiones que tiene la Comisión Permanente. Ruega que se revise. A su juicio, están infligiendo un daño significativo a todos aquellos estudiantes de doctorado que están presentando sus tesis en formato de compendio de publicaciones, porque están aplicando unas restricciones que no son compatible con la normativa actual, y lo están haciendo de forma arbitraria. Encuentra una situación de indefensión de los estudiantes de doctorado. Esas actuaciones ni favorecen la retención del talento, ni favorecen el que la Universidad de Extremadura dé una imagen que fomente la confianza. Pide que se corrijan todas estas actuaciones.

Responde el Sr. Rector que se estudiarán y revisarán todas estas actuaciones.

- Toma la palabra el Sr. Apostúa, quien agradece a D. Francisco Cebrián, que se jubila, su trabajo y su colaboración.

- Toma la palabra el Sr. Gerente y también agradece al Sr. Cebrián su trabajo y dedicación todos estos años.

- Toma la palabra el Sr. Cebrián para despedirse tras más de 40 años en la UEx. Muestra su agradecimiento a los Claustrales, al Sr. Rector y su Equipo de Gobierno y a todos los anteriores equipos rectorales.

- El Sr. Rector se une a los agradecimientos al Sr. Cebrián. Destaca y agradece la relación cordial, cercana y de entendimiento que siempre han tenido, y su trabajo y dedicación.

El Sr. Rector se despide, agradeciendo la participación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 16:28 h.